

# *La democracia en Gran Bretaña. La reforma electoral de 1867-1868*

*Carlos Dardé*

Durante el siglo XIX, el sistema político británico -asentado en el principio de la soberanía del Parlamento-- era representativo, pero no democrático. Ninguna de las reformas electorales efectuadas a lo largo del siglo estableció el sufragio universal masculino -en vísperas de la reforma de 1918, sólo el 60 por 100, aproximadamente, de los varones adultos tenía derecho al voto-- ni llevó a cabo una distribución de los escaños que supusiera una representación territorial proporcional a la población; por el contrario, las reformas consistieron en sucesivas rebajas en las condiciones para poder votar, y algunos cambios en la geografía electoral, para suprimir los anacronismos más escandalosos, salvo la ley de 1885 que, en este aspecto, introdujo cambios radicales. Tanto el sufragio universal como la democracia eran vistos por la inmensa mayoría de los legisladores como una amenaza para la Constitución: si se daba el poder a la mayoría de la nación, compuesta por la clase trabajadora, -pensaban- existía el peligro, más que probable, de que esta clase actuara de acuerdo con sus propios intereses, destruyendo el equilibrio existente e implantando una dictadura <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> ROPEH, J.: *Democracy and its Critics. Anglo-American Democratic Thought in the Nineteenth Century*. Londres, 1989, pp. 120-123. CLAHKE,

No obstante, una de las reformas electorales, la *segunda ley de reforma*, de 1867, fue considerada por los contemporáneos como el paso decisivo hacia la democracia, de hecho -*un salto en las tinieblas*, como dijo Lord Derby, primer ministro en el momento de su aprobación- o No fue la más importante del siglo: la *gran reforma* de 1832 supuso un cambio más profundo y su aprobación probablemente tuvo más trascendencia -tanto por lo que hizo como por lo que evitó- o La vigencia de la ley de 1867, por otra parte, no fue muy prolongada: en 1872 se estableció el voto secreto (hasta entonces era público, lo que Gladstone considera más inglés y más viril), y en 1883-1885, un nuevo conjunto de leyes alteraron tanto la franquicia como la geografía electorales<sup>2</sup>. A pesar de todo ello, la ley de 1867 sigue siendo considerada como la medida fundamental en la evolución hacia la democracia del sistema electoral británico, de la que se derivaron con carácter necesario las siguientes reformas. Junto con otras disposiciones relativas a la geografía electoral aprobadas el año siguiente, constituye la reforma que, resumiendo una abundante bibliografía, voy a analizar sistemáticamente en este artículo, atendiendo a sus causas y efectos. Además de por su importancia histórica, el tema merece ser estudiado por la notable historiografía a que ha dado lugar, especialmente al final de los años sesenta.

## 1. En qué consistió la reforma electoral de 1867-1868

La ley de reforma de 1867 introdujo variaciones fundamentales en las condiciones requeridas para ser elector. Debido a esto despertó una extraordinaria expectación entre los contem-

---

P.: «Electoral Sociology of Modern Britain», *History*, núm. 57 (1972), pp. 34-36.

<sup>2</sup> Citas de Derby y Gladstone en READ, D., *England 1868-1914*. Londres, 1979, pp. 150 y 152. WALTON, I. K.: *The Second Reform Act*. Lancaster, 1987, p. 2, denomina a la segunda ley de reforma «la pariente pobre» de la primera. Una opinión opuesta en HIMMELFARB, G.: «The Politics of Democracy: The English Reform Act of 1867». *Journal of British Studies*, núm. 6 (1966), p. 97, para quien la ley es «quizá el hecho decisivo de la historia inglesa moderna».

poráneos y ha atraído de forma casi exclusiva la atención de la historiografía posterior. Sin embargo, éste no fue el único aspecto de la reforma electoral; al año siguiente fueron aprobados profundos cambios en la geografía electoral, a los que sólo recientemente se ha dado la debida importancia.

La ley de 1867. La novedad fundamental introducida por esta ley fue el llamado *household suffrage* en los distritos urbanos (*boroughs*), es decir, la concesión del derecho al voto a todos los varones que ocuparan una casa, cualquiera que fuese su valor, como propietarios o arrendatarios, con un año, como mínimo, de antigüedad<sup>3</sup>. Esto suponía una considerable reducción en las condiciones requeridas para poder votar, ya que anteriormente se exigía que la renta mínima de las propiedades ocupadas fuera de 10 libras anuales. En los distritos rurales (*counties*) también se efectuó una reducción, aunque manteniendo un límite en el valor de las tierras o casas ocupadas: la nueva ley rebajó las 50 libras requeridas anteriormente a 12 libras de renta anual como mínimo.

Cambios en la geografía electoral, de 1868. Estos cambios afectaron a la distribución de los escaños y a los límites de los distritos electorales:

a) Redistribución de escaños: 52 distritos urbanos perdieron su representación — 7 por corruptos y 45 por poca población—. Estos escaños fueron repartidos de la siguiente forma: 25 fueron a parar a distritos rurales, 13 a nuevos distritos urbanos, 6 incrementaron la representación de las grandes ciudades, 1 se concedió a la Universidad de Londres y 7 a Escocia. La proporción distritos rurales/urbanos mejoró en favor de aquéllos: antes, 253/399; después, 280/369; en Inglaterra el cambio fue todavía mayor: de 144/323 a 169/290<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> La franquicia electoral también fue concedida, en estos distritos, a quienes ocuparan parte de, y no toda, una casa como inquilinos (*lodgers*), pagando por ello, al menos, 10 libras al año. Esta medida estaba orientada a los cabezas de familia y no a hombres solos que alquilaran una habitación. De hecho, tuvo muy poca repercusión por las dificultades para figurar en el registro electoral que la misma ley ponía a quienes estaban en esta situación.

<sup>4</sup> La Cámara de los Comunes quedó así compuesta por 658 miembros, de los que 463 correspondían a Inglaterra, 30 a Gales, 60 a Escocia y 105 a Irlanda.

A pesar de esta redistribución, la representación siguió siendo muy desigual: más de 70 núcleos urbanos con menos de 10.000 habitantes mantuvieron su escaño, a pesar de que otras aglomeraciones más numerosas no tuvieran ninguno. El sur y el suroeste de Inglaterra continuaron con una representación superior a la media, a costa de Londres y las regiones del norte y el este. Por ejemplo, Wiltshire y Dorset, con 450.000 habitantes, elegían 25 diputados, mientras que Londres, con tres millones, elegía 24, o West Riding, con dos millones de población, elegía sólo a 12<sup>5</sup>.

b) Cambios en los límites de los distritos electorales: muchos de los barrios industriales y zonas urbanizadas que habían surgido recientemente fueron segregados de los distritos rurales a los que pertenecían con anterioridad, e incluidos en distritos urbanos. Aunque las propuestas más extremas fueron recortadas durante la discusión parlamentaria de la ley, más de 700.000 personas fueron transferidas de los distritos rurales a los urbanos. El electorado urbano también aumentó a costa del rural, como una consecuencia indirecta de la ley de 1867: anteriormente muchas personas no alcanzaban las condiciones para poder votar en los núcleos urbanos en los que vivían, pero sí las establecidas en los distritos rurales en los que el núcleo urbano estaba enclavado, por lo que votaban en éstos. Con la rebaja establecida en los distritos urbanos, estos electores dejaron de votar en los distritos rurales para hacerlo en los urbanos.

Como consecuencia de todas estas medidas, el electorado urbano aumentó un 134 por 100, frente al 45 por 100 que lo hizo el rural. En conjunto, uno de cada siete habitantes de los distritos urbanos tenía derecho al voto, mientras que en los rurales eran uno de cada catorce. El número de electores era el siguiente:

	INGLATERRA Y GALES		REINO UNIDO
	Electores rurales	Electores urbanos	Total de electores
1866	542.633	514.026	1.056.659
1869	791.916	1.203.170	2.445.847

<sup>5</sup> READ, J.: *op. cit.*, pp. 151-152.

¿Qué significaban estas cifras en términos sociales? Básicamente, que los pequeños propietarios o arrendatarios rurales aumentaron su representación, pero, sobre todo, que, en las ciudades, una parte considerable de la clase trabajadora obtuvo el derecho al voto. Anteriormente el porcentaje de la clase trabajadora variaba en estas poblaciones entre el 7 por 100 (Leeds) y el 40 por 100 (Leicester). Después, en la mayor parte de los núcleos urbanos se dieron ruayorías sustanciales de clase trabajadora entre los electores 6.

## 2. Cómo y por qué fue aprobada la reforma electoral

El proceso que tiene interés estudiar es el de aprobación de la ley de 1867. Los cambios en la geografía electoral de 1868 fueron llevados a cabo como un eornplamiento de la ley anterior, y ocuparon en escasa rnedida la atención del Parlamento y de la opinión pública, aunque, como veremos, para una interpretación reciente, resultan centrales para cntender el objetivo final perseguido por los autores de la refonna en su conjunto.

Lo que resulta rnás sorprendente de la lcy de 1867 es que su iniciativa partiera de un gobierno conscrvador, en minoría en el Parlamento, y que fuera aprobada por una Cámara de los Comunes que el año antes había rechazado un proyecto de rcfornla electoral rnucho más restrictivo, presentado por los liberales.

Desde 1832 no había dejado de rnanifestarse una opinión favorable a una nueva y rnás profunda refornla electoral. De forrna simplificada, puede decirse que había dos grandes corrientes en favor de la misma: los radicales, representantes de las clases medias, que a través de iniciativas parlamentarias reclamaban tanto la arnpliación de la franquicia en los distri-

---

6 WALTON, J. K.: *op. cit.* p. 35. Una última novedad introducida por la ley, y de corta vigencia en la legislación electoral británica, fue el procedimiento establecido en algunos distritos rurales y urbanos, que elegían a varios representantes, según el cual los electores votaban por uno menos de los puestos a ser elegidos. De esta forma se pretendía asegurar un escaño al partido minoritario.

tos urbanos como la redistribución de los escaños, y el movimiento obrero que a través de la presión popular, en especial durante los años de vigencia del cartismo, esperaban alcanzar el sufragio universal masculino. Aunque ambas corrientes tenían un objetivo común, la reforma, era más lo que las separaba que lo que las unía y, en lugar de apoyarse, se neutralizaron. No fue hasta junio de 1848 —una vez que hubo desaparecido la presión de la calle, tras el colapso del movimiento cartista que siguió al mitin de Kennington Common, Londres, en abril del mismo año— cuando un dirigente de uno de los partidos gubernamentales, el liberal John Russell, se manifestó en favor de algún tipo de reforma electoral, abandonando por primera vez el discurso sobre el carácter final y definitivo de la reforma de 1832 que, hasta entonces, estos partidos habían mantenido unánimemente <sup>7</sup>.

Entre 1849 y 1860, en medio de una gran indiferencia popular, se sucedieron diversos proyectos liberales e incluso uno conservador. Muchos diputados eran partidarios de efectuar la reforma en tiempos de bonanza para así poder resistir mejor a las demandas extremistas en momentos de crisis. Eran favorables a una extensión de la franquicia que integrara en el sistema electoral a los estratos *respectables* de la clase obrera; el problema era determinar dónde estaba el límite entre estos estratos y la *masa*, el «populacho», o el «residuo social» —aquellos que, en su opinión, no tenían las condiciones necesarias para ejercer el derecho electoral con la suficiente responsabilidad— Ninguno de aquellos proyectos salió adelante porque de todos cabe decir lo que Marx comentó del de 1852, que era *de características tan liliputienses que ni los conservadores consideraron que valiera la pena atacarlo, ni los liberales defenderlo* <sup>8</sup>. La ampliación del sufragio que proponían era muy pequeña, por lo que no consiguieron ganarse los necesarios apoyos para vencer la fuerte resistencia a cualquier tipo de reforma que existía en ambos partidos.

---

<sup>7</sup> SEYMOUR, Ch.: *Electoral Reform in England and Wales* (1915). Newton Abbot, Devon, 1970, p. 240.

<sup>8</sup> Citado por WALTON, J. K.: *op. cit.*, p. 7.

Durante cinco años, coincidiendo con la máxima influencia de Palmerston, cuyos intereses y objetivos políticos iban por otro lado, el tema electoral estuvo silenciado en el Parlamento. Pero a la muerte de aquél, en 1865, un gobierno liberal presidido por Russell, en el que Gladstone era el miembro más influyente, presentó un nuevo proyecto de reforma electoral. Por su contenido, este proyecto era igual de tímido que los que habían fracasado en la década anterior; la franquicia electoral en los distritos urbanos —el elemento considerado más importante de cualquier reforma que se pretendiera realizar— sólo se rebajaba ligeramente; en lugar de la ocupación de inmuebles por valor de 10 libras, el límite se proponía en 6 ó 7 libras. Pero en la situación había, al menos, dos elementos nuevos: una mayor presión popular en favor de la reforma, de 10 que era prueba la fundación por líderes sindicales y radicales de carácter moderado de la *Reform League*, en febrero de 1865; y, sobre todo, la determinación que el gobierno puso en la defensa de su proyecto. Esta determinación parece que era consecuencia del convencimiento moral que Gladstone había adquirido acerca de la justicia de la reforma, después de ver el comportamiento de los obreros textiles ingleses durante la guerra de Secesión norteamericana. Para Gladstone las cualidades que hacían que un hombre fuera digno del derecho al voto eran: *autodominio, autocontrol, respeto por el orden, paciencia en el sufrimiento, confianza en la ley y respeto por los superiores*. Por eso, cuando el desempleo y la miseria llegaron a Lancashire con motivo de la suspensión de los suministros de algodón norteamericano, a causa del bloqueo decretado por el norte —el 80 por 100 del algodón que llegaba a Lancashire procedía de los estados del sur—, y los obreros soportaron la situación sin alterar el orden, ni condenar al norte, Gladstone declaró que *era una vergüenza y un escándalo que grupos de hombres como éstos estuvieran excluidos de la franquicia parlamentaria* 9.

---

9 Frases de Gladstone citadas por BRIGGS, A.: *The Age of Improvement, 1783-1867* (1959). Londres, 1979, pp. 492 y 494. Esta sería, por otra parte, en lo sucesivo, una forma habitual de actuar en el líder liberal: «A Gladstone le gustaba luchar por un único "gran" tema, que pudiera presentar al Partido Liberal en términos morales, cristianos, esperando así que sus seguidores dejaran de lado todos sus intereses particulares. Con este espíritu de-

En esta ocasión, sin embargo, Gladstone no consiguió que le siguiera su partido. Por el contrario, provocó una escisión en el mismo, la llamada *Cueva de Adullam* —de acuerdo con la malintencionada denominación bíblica del radical John Bright—, cOInpuesta por quienes bajo la dirección de Robert Lowe se oponían a toda refonna. La derrota parlamentaria llevó a la dirnisión del gobierno liberal, en junio de 1866, y a su sustitución por otro conservador., presidido por Lord Derby, en el que Disraeli era la personalidad más destacada.

Los conservadores no tuvieron más rernedio que enfrentarse desde el poder a la refonna electoral. El fracaso del proyecto liberal había radicalizado la opinión en favor de la rnisrna. El dirna social, por otra parte., se había deteriorado considerablemente a consecuencia de la crisis económica que había comenzado en 1865. Los rnítnes y rnanifestaciones organizados por la *Reform League* se sucedieron por todo el país. En Londres, después de un enfrentarniento con la fuerza pública, en julio de 1866, las rnanifestaciones políticas fueron prohibidas en Hyde Park.

Al abordar la reforma., el gobierno dudó entre varias soluciones., optando al final., en rnarzo de 1867., después de sufrir la dimisión de sus tres rniembros rnás duros o inmovilistas, por presentar un proyecto en el que se recogía el avanzado y popular principio del sufragio por hogar (*household su./frage*) en los distritos urbanos., aunque con varias *salvuardias.*, o defensas; entre ellas: el voto doble para las clases altas; las llamadas *franquicias caprichosas* (*fancyfranchises*), que otorgaban el derecho electoral a quienes tuvieran detenninadas capacidades, estudios o ahorros; la fijación de dos años de residencia en la rnisrna casa, y., sobre todo., la exigencia del pago de los irnpuestos relativos al irrnueble por parte de la persona que lo ocupara y que pretendiera obtener por ello el derecho electoral; esto último era irnportante porque., especialmente en las casas más baratas., los propietarios pagaban los irnpuestos

---

rendió la separación de la Iglesia de Irlanda del Estado, a finales de los años sesenta; luchó contra la política exterior de Disraeli, a finales de los setenta, y abogó por la autonomía de Irlanda, desde 1885.» READ, D.: *op. cit.*, pp. 143-144.

en lugar de los inquilinos, de acuerdo con Ulla práctica que recibía el nombre de *compounding*, lo que de hecho suponía que muchos inquilinos, los más pobres, no llegarían a alcanzar el derecho electoral. En los distritos rurales, el proyecto reducía las condiciones requeridas anteriormente, rebajando el valor de la casa o tierras ocupadas de 50 a 15 libras.

Si ya el proyecto era relativamente amplio, en relación con los precedentes, lo más sorprendente fue que, durante su tramitación en los Comunes, se hizo considerablemente más amplio todavía y ello sin que el gobierno, dirigido en esta Cámara por Disraeli, se viera forzado a ceder en sus principales posiciones iniciales, ni tuviera un conocimiento preciso de cuál era el volumen que la reforma terminó por alcanzar. El límite en los distritos rurales fue rebajado de 15 a 12 libras. Pero lo más importante fue que todas las *salvaguardias* puestas al voto urbano desaparecieron prácticamente: los dos años de residencia quedaron reducidos a uno; los votos dobles y las *franquicias caprichosas* fueron eliminados; y, sobre todo, fue abolida la práctica del *compounding*, por lo que desapareció la limitación relativa al pago personal de los impuestos. Por la amplitud del derecho electoral otorgado, la ley de 1867 no sólo excedía las aspiraciones del partido liberal, sino incluso las de muchos radicales como John Bright. Los conservadores, salvo Disraeli, Derby y pocos más, estaban tan encantados con su victoria parlamentaria como estupefactos por la forma como la habían conseguido.

Si el cómo se llegó a aprobar la ley de 1867 es sorprendente, el porqué -como siempre- es problemático. Se han dado tres tipos distintos de explicación del comportamiento del partido conservador que, como hemos visto, fue quien llevó la iniciativa, basados, respectivamente, en: a) la importancia de la

---

<sup>10</sup> La enmienda propuesta por John Stuart Mill en favor de que las mujeres obtuvieran el derecho electoral en las mismas condiciones que los hombres fue fácilmente desechada por 196 votos en contra y 73 a favor.

A pesar de la eliminación del proyectado voto doble, se mantuvo la práctica del voto plural, porque un hombre podía votar en todos los distritos donde tuviera propiedades que le dieran la cualificación requerida; esta práctica se veía facilitada por el hecho de que, hasta 1918, las elecciones se celebraban a lo largo de varios días.

agitación popular; b) los intereses del partido y, en especial, de su líder, Disraeli, y c) la irrelevancia de la reforma de 1867 en comparación con la de 1868 <sup>11</sup>.

Según la interpretación expuesta, entre otros, por Royden Harrison, la presión popular fue determinante de la extensión alcanzada por la ley; los conservadores quedaron seriamente impresionados por las manifestaciones populares en favor de la reforma, pensaron que el orden social estaba realmente amenazado y llegaron a la conclusión de que sólo con una ley de estas características se recobraría la calma. En caso contrario, hubiera sido necesario hacer uso del ejercicio para reprimir a las masas <sup>12</sup>. La mayor parte de la historiografía, aun reconociendo el clima de tensión producido por el descontento social y la agitación política que existió durante el proceso parlamentario de la ley de reforma, considera que esta interpretación exagera tanto el potencial revolucionario de la situación como el miedo de los conservadores.

Otro grupo de interpretaciones se ha centrado en las circunstancias del partido conservador y en la figura de Disraeli. Frente al carácter «consecuente» que el propio Disraeli trató de dar a su actuación una vez aprobada la ley —diciendo que él sabía perfectamente lo que quería y que, desde hacía muchos años, estaba tratando de educar a su partido en la dirección de una democracia *tory*—, estas interpretaciones resaltan la idea básica de que Disraeli era un *oportunist*, no en el sentido de que no tuviera principios, sino de que *sus principios no explican sus acciones*. Lo que explica su actuación en el caso de la reforma de 1867 en concreto no es que, según el célebre comentario de *The Times*, descubriera *al obrero conservador, como el escultor percibe al ángel aprisionado en el bloque de marmol*, sino su conveniencia como líder del partido. Disraeli, dicen estos autores, vio en la ley de reforma una ocasión de oro

---

<sup>11</sup> Otras síntesis de los diferentes tipos de explicación en DUNBABIN, J. P., «Electoral Reforms and their outcome in the United Kingdom, 1865-1900», en GOUGHVILL, T. R. YODAY, Alan (eds.): *Later Victorian Britain, 1867-1900*. Londres, 1988, pp. 97-103, y GALLAGHER, Th. F.: «The Second Reform Movement, 1848-1867», *Albion*, núm. 12 (1980), pp. 148-150.

<sup>12</sup> HARRISON, R.: *Before the Socialist. Studies in Labour and Politics*. Londres, 1965, pp. 68-135.

para que los conservadores obtuvieran una resonante victoria parlamentaria —de las que no disfrutaban desde hace treinta años— y gracias a ella poder afirmar su liderazgo, al mismo tiempo que ponía de manifiesto las fisuras en el partido liberal y vencía, personalmente, a Gladstone <sup>13</sup>.

La interpretación global de Disraeli como un *oportunist*a fue expuesta por vez primera, según J. Vicent, por Lord Blake en una ya clásica biografía, y confirmada, en el episodio de 1867, por las monografías de F. B. Smith y M. Cowling, autores que, no obstante, tienen importantes diferencias entre sí; mientras el primero ve a Disraeli perdido con frecuencia entre los aspectos técnicos de la materia, el segundo resalta las distintas estrategias seguidas por el líder conservador, siempre con el invariable objetivo de la victoria parlamentaria <sup>14</sup>.

Esta es la interpretación predominante en la actualidad, aunque no libre de críticas. Entre ellas merece destacarse la expresada por G. Himmelfarb, para quien no sólo es preciso tener en cuenta las estrategias partidistas, sino también los factores ideológicos. La ideología conservadora, argulnenta, *no prescribía la reforma (...) pero sí la permitía mejor que la ideología liberal-utilitaria, que asumía que cada hombre que obtuviera el derecho al voto lo usaría para ejercer el poder en su propio beneficio, hasta el último extremo. Los tories (...) dado que tenían fe en sí mismos como gobernantes naturales de la comunidad nacional, y en la masa de los ingleses como naturalmente deferenciales hacia ellos, tenían una libertad y una capacidad para extender la franquicia electoral de las que carecían los liberales* <sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> VINCENT, J.: *Disraeli*. Oxford, 1990, p. 113. Cita de *The Times* en ADELMAN, P.: *Gladstone, Disraeli and later Victorian Politics*. Harlow, Essex, 1970, p. 16.

<sup>14</sup> VINCENT, J.: *op. cit.*, p. 113. BLAKE, R.: *Disraeli*. Londres, 1966. SMITH, F. B.: *The making of the Second Reform Bill*. Cambridge, 1966. COWLING, M.: *1867. Disraeli, Gladstone and revolution. The passing of the second Reform Bill*. Cambridge, 1967.

<sup>15</sup> HIMMELFARB, G.: «Commitment and Ideology: the Case of the Second Reform Act», *The Journal of British Studies*, núm. 9 (1969), p. 101. En el mismo sentido, el matiz expresado, en otra ocasión, por esta autora a la caracterización de Disraeli como oportunista: «hubo no poco oportunismo político en el apoyo de Disraeli a la reforma, o en su identificación del partido

El tercer tipo de interpretación ha sido expuesto por D. C. Moore, para quien los conservadores sabían muy bien lo que hacían: distrajeron a la opinión conteruporánea —y a la práctica totalidad de la historiografía posterior— con la extensión dada al derecho electoral en los distritos urbanos, pero, una vez que las demandas populares quedaron satisfechas, llevaron a cabo, en 1868, carubios fundamentales en la distribución de escaños y, sobre todo, en los límites de los distritos electorales —cuya iniciativa tuvieron al ser los autores de la ley de 1867—, mediante los que consiguieron fortalecer sus posiciones. La reforma de 1867-1868 no fue ni una *concesión* que las clases trabajadoras consiguieron por su actitud amenazadora, ni una *recompensa* que estas clases lograron por su *buen comportamiento*, sino una *cura*, un intento conservador de reparar los daños que el crecimiento urbano había ocasionado al sistema electoral vigente. La refonna fue realizada para controlar o contrarrestar el impacto de las diversas fuerzas y factores que tend[an a alterar o destrozar el mundo pol[ítico surgido en 1832<sup>16</sup>.

El objetivo fundarmental perseguido con estos cambios —ya descritos al exponer el contenido de la ley— fue, según Moore, mantener y hacer rnás seguros los enclaves conservadores, es decir, los distritos rurales y los urbanos de escasa dimensión, aunque fuera a costa de abandonar las grandes aglomeraciones urbanas a los liberales. Para ello, los conservadores trataron de, y consiguieron, fortalecer sus posiciones, mediante la redistribución de los escaños, y aislar la influencia de los grandes propietarios en los distritos rurales —factor que se consideraba el decisivo en el voto conservador— ruediante el cambio en los líruites de los distritos<sup>17</sup>. El proyecto liberal de 1866

---

Tory como un partido “nacional” (...) pero era un oportunismo completamente consecuente con sus principios». *ibid.*, «Disraeli: The Tory Imagination», en *Marriage and Morals among the Victorians, and other essays*. Londres, 1989 (traducción española: *Matrimonio y Moral entre los Victorianos y otros ensayos*. Madrid. 1990). p. 188.

<sup>16</sup> MOORE, D. C.: *The politics of Deference. A Study oI the mid-nineteenth Century English Political System*. Sussex, 1976, pp. 369-400.

<sup>17</sup> En cierta medida esto último ya lo habían conseguido con la ampliación del derecho electoral: la mayoría de los electores que, viviendo en distritos urbanos, no podían votar en los mismos. porque no cumplían el requi-

había pretendido precisamente lo contrario, intensificar las influencias urbanas en los distritos rurales.

Esta interpretación, como indica el propio Moore, integra factores -como el proceso de urbanización o la progresiva emancipación política del electorado urbano- que no son tenidos en cuenta por la interpretación anterior; ambas, sin embargo, no son incompatibles, aunque Moore acentúe el propósito definido de los conservadores, frente a la tesis anterior de que Disraeli estaba dispuesto a aprobar cualquier ley, con tal de que la iniciativa fuera suya. En cualquier caso, tiene el mérito de resaltar la importancia de la geografía electoral en todo el proceso de reforma.

### 3. Cuáles fueron sus efectos

No se cumplieron los temores de quienes pensaban que la ampliación del derecho electoral llevaría a la destrucción del sistema político vigente y a su sustitución por la dictadura de la clase trabajadora. Por el contrario, la reforma electoral fortaleció las estructuras políticas existentes, al aumentar el número de participantes activos en las mismas. Elecciones, partidos y Parlamento experimentaron una profunda transformación en los años siguientes, hasta culminar en los años ochenta -década considerada como la decisiva del cambio político en Gran Bretaña- en que adquirieron características plenamente modernas<sup>18</sup>.

Hay que destacar, en primer lugar la renovación política que se produjo. *Durante más de veinte años, después de la ley de reforma de 1867, la política se convirtió en la preocupación*

---

sito electoral establecido, y que sí lo hacían en los distritos rurales en los que estaba enclavado el núcleo urbano, eran pequeños comerciantes y artesanos, que se suponía escapaban de la influencia de los propietarios. En distritos rurales fuertemente urbanizados, estos votantes eran numerosos. Con la transferencia de estos votantes de los distritos rurales a los urbanos, a consecuencia de la rebaja de la franquicia electoral, la influencia de los propietarios en los distritos rurales se vio reforzada.

<sup>18</sup> PUCH, M.: *The Making of Modern British Politics, 1867-1939*. Oxford, 1982, pp. 1-3.

*central de la nación (...). En los años setenta y ochenta, todo el mundo hablaba de política y trabajaba duro para hacer que triunfara el nuevo sistema, de forma que la política parecía importar más que nunca (...). En los noventa, la política perdió su indiscutible primacía en la conciencia nacional (...). La sociedad, en definitiva, comenzó a olvidar su intento love affair con los partidos políticos* 10. La reforma electoral no fue la única razón de la movilización política -es preciso tener en cuenta también otros procesos sociales y políticos-, pero es indudable que los incentivos proporcionados por la nueva ley fueron una de sus causas principales; y la forma como se efectuó dicha movilización, a través de los partidos políticos, fue, en gran parte, consecuencia directa de las respuestas dadas por estos partidos a los retos planteados por la reforma.

Tanto el partido liberal como el conservador se transformaron de partidos parlamentarios en partidos nacionales o, en otras terminologías, de *partidos de notables* o de *representación individual*, en *partidos de masas* o de *integración social*. Ya antes de 1867, había sido importante el trabajo que los agentes de los partidos habían realizado en relación con el censo electoral, para procurar tanto que los amigos estuvieran incluidos como que los enemigos, o los dudosos, fueran excluidos; pero ante la ampliación y la mayor complejidad del censo, este trabajo tuvo que multiplicarse, por lo que fue preciso echar mano de voluntarios prestos a colaborar. Pero más importante que esto fue que las organizaciones de los partidos dejaron de ser, casi exclusivamente, pequeñas y autónomas máquinas electorales para convertirse en centros permanentes de educación y propaganda políticas y en ámbitos de vida social: la ideología empezó a desempeñar un papel cada vez más importante; al mismo tiempo, a través de la fundación de clubs, los partidos proporcionaron espacios y organizaron actividades que sobrepasaban el ámbito de lo político<sup>20</sup>.

1) HANHAM, H. J.: *Elections and party management. Politics in the time of Disraeli and Gladstone* (1959). Hassocks, Sussex, 1978, pp. XI-XV.

<sup>20</sup> GARRARD, J.: «Parties, Members and Voters after 1867», en GOUGH-VISHI, T. R., YO'DAY, Alan (eds.): *Later Victorian Britain, 1867-1900*. Londres, 1988, pp. 127-150.

En este proceso cabe establecer una importante distinción entre el partido conservador y el liberal: mientras en el primero el éxito de la nueva estructura se debió principalmente a una iniciativa promovida desde arriba —la creación, en 1870, de la Oficina Central Conservadora, al frente de la cual Disraeli colocó a J. A. Gorst— en el partido liberal, más abierto a *movimientos y presiones extraparlamentarias*, el impulso principal provino de abajo, de la base <sup>21</sup>.

Los resultados de las primeras elecciones celebradas después de la reforma, en diciembre de 1868, parecieron dar la razón a quienes habían opinado que los conservadores, en su afán por obtener una victoria parlamentaria a cualquier precio, les habían hecho el trabajo a los liberales; éstos consiguieron una mayoría de unos cien escaños. Sin embargo, en 1874, los conservadores lograron su primera victoria electoral, ¡desde 1841!, con una mayoría de unos 50 diputados. En las elecciones de 1880, sin embargo, la victoria fue nuevamente liberal. Este turno nada tenía que ver con la influencia gubernamental, sino con otros factores que la historiografía ha discutido ampliamente.

En teoría, los factores determinantes de un resultado electoral pueden ser: a) diversas formas de corrupción: la manipulación del censo; violencia física o moral ejercida sobre los electores por los candidatos o sus agentes, o por el poder público; compra de votos, en dinero o en especie; y falsificación de actas; b) en el caso de que los electores voten realmente, y lo hagan de una forma libre, y el resultado sea la expresión de su voto, este voto puede estar determinado por cinco factores: las «*influencias*» personales, las *influencias* sociales o colectivas, la «*influencia*» ejercida desde el poder político, los proble-

---

<sup>21</sup> FEUCHTWANGER, E. J.: *Disraeli, Democracy and the Tory Party. Conservative leadership and Organization after the Second Reform Bill*. Oxford, 1868, pp. IX-X y 135. Según VINGENT, J., «la repentina adopción por parte de la sociedad provincial de los partidos oficiales como expresión de sus sentimientos políticos» fue consecuencia, en el caso del partido liberal, de «la creación fuera de Londres de una prensa diaria barata (de carácter predominantemente liberal), la acción de organizaciones laborales y religiosas —no conformistas militantes—, la campaña en favor de la reforma electoral en los años sesenta, y el significado alcanzado por Gladstone». *The formation of the Liberal party, 1857-1868* (1966). Harmondsworth, 1972, p. 33.

mas locales, y los problemas generales o nacionales. El proceso de modernización electoral implica, por una parte, la eliminación de todas las formas de corrupción y de las *influencias* personales, colectivas y políticas y, por otra, un mayor peso de los factores generales sobre los locales <sup>22</sup>.

Aunque no se pueden establecer distinciones nítidas y tajantes, porque los cambios en los comportamientos son siempre graduales, parece claro que, a partir de las elecciones de 1830, las grandes cuestiones nacionales pasaron a desempeñar el papel predominante: en aquel año concretamente, los efectos de la *gran depresión* —que afectó tanto a la agricultura como a la industria— y la política exterior de Disraeli <sup>23</sup>. En 1868 y 1874, sin embargo, hay que considerar otros factores en primer lugar. En conjunto, cabe decir que, en estas elecciones, el resultado vino determinado por la participación efectiva y libre de los electores, y no por la corrupción —salvo en los casos en que la manipulación del censo resultó decisiva—, y que en la decisión de la mayoría de los electores pesaron más las *influencias* personales y sociales y los problemas locales que los temas de carácter general.

Hubo otras formas de corrupción, pero sólo la manipulación del censo tuvo efectos determinantes sobre los resultados <sup>24</sup>. Como ya se ha indicado, el trabajo de los agentes de par-

---

<sup>22</sup> Por *influencia* entiendo algo que no es ni coacción pura y simple, ni el efecto que se deriva de la autoridad moral o intelectual de una persona, sino algo que le viene impuesto a un individuo, limitando de hecho sus posibilidades de elección. Así, por ejemplo, la deferencia hacia un gran propietario —en un ordenamiento moral característico—, el peso del ambiente social o el deseo de estar a bien —o de no estar a mal— con los que mandan, por las consecuencias que se puedan derivar.

La religión es un factor ambivalente en el esquema descrito; un compromiso electoral determinado por una cuestión religiosa puede ser expresión de una decisión personal en relación con un problema general —es decir, un comportamiento moderno— o bien ser fruto de la presión del ambiente, un ejemplo típico de «*influencia*» social.

<sup>23</sup> Es significativo que ésta sea la primera elección del Siglo XIX en cuyo estudio se ha aplicado un método —identificado con Nuffield College (Oxford) y basado en el estudio de la campaña electoral— utilizado para el análisis de las elecciones británicas posteriores a 1945. LLOYD, T.: *The General Election of 1830*. Oxford, 1968.

<sup>24</sup> La violencia, en una escala considerable, continuó estando presente en las calles inglesas durante estas elecciones. Sin embargo, se ha considera-

tido para que en el censo estuvieran incluidos los amigos, y excluidos los enemigos y dudosos, se hizo más intenso. Fueron miles las reclamaciones que se presentaron. Para una persona que no contara con el apoyo de la maquinaria de un partido era difícil y costoso asegurar su inclusión en las listas electorales.

En Inglaterra, los distritos rurales y los urbanos de dimensiones reducidas continuaron siendo mayoritariamente conservadores, mientras que los liberales obtuvieron sus mejores resultados en las grandes ciudades, además de en Escocia y Gales. No obstante, si conservadores y liberales alternaron derrotas y victorias fue porque, además de manipular el censo todo lo que pudieron, consiguieron atraerse al nuevo electorado. Lo que resulta más destacado no es que los liberales vencieran en ocasiones —ya lo habían hecho ininterrumpidamente durante más de treinta años, con una ley en la que su base social estaba peor representada—, sino que, en las nuevas circunstancias, lo hicieran los conservadores. Las victorias de éstos se debieron a la captación de nuevos votantes entre todas las clases sociales, también de las clases trabajadoras, de las grandes ciudades y de las zonas industriales del norte.

En la captación de los nuevos electores, los programas generales de los partidos, la respuesta dada a los problemas de carácter nacional, tuvieron cierta importancia. Concretamente, en la victoria conservadora de 1874 influyeron tanto la apelación al imperio y a la reforma social, propugnados por Disraeli, como el temor, por parte de las clases medias urbanas, al excesivo espíritu reformista de los liberales, así como el rechazo a determinadas medidas llevadas a cabo por el gobierno de Gladstone en los años precedentes; en especial, las leyes relativas a educación, a la regulación de los establecimientos donde se consumían bebidas alcohólicas, y en contra de los piquetes pacíficos en las huelgas.

Pero, en conjunto, la respuesta dada por los representantes de los partidos a los problemas locales —gobierno e impuestos

---

do que sus causas, y sus consecuencias, fueron más psicológicas y sociales que políticas. Un factor que desde luego contribuyó a esa violencia fue la abundancia de ginebra y cerveza con que los candidatos *agradecían* su voto a los electores. RICHER, D.: «The role of mob riot in Victorian elections, 1865-1885», *Victorian Studies*, núm. 15 (1971-72), pp. 19-28.

municipales, escuelas, obras de beneficencia- y las *influencias* sociales y personales continuaron desempeñando el papel fundamental. Para algunos historiadores, el factor determinante fue la influencia derivada del contrato de trabajo; entre los obreros industriales, dicen, se difundió una forma de vida política básicamente tradicional: los patronos ejercieron en los ámbitos urbanos -sobre todo en aquellos que eran controlados por pocas empresas- el mismo papel que en los distritos rurales habían desempeñado hasta entonces los grandes propietarios. Sin negar este tipo de influencias, aunque ratificando sus efectos, otros historiadores consideran que en la determinación del voto fueron más importantes la religión -factor decisivo hasta entonces- u otros factores sociales como la pertenencia a un barrio determinado, a un club, o la simple frecuentación de una taberna<sup>25</sup>.

En definitiva, hasta los años ochenta, la apariencia -participación activa de masas- era moderna, pero la realidad -preponderancia de los problemas locales y de las *influencias* personales y colectivas- era tradicional. Inglaterra estaba experimentando una transformación auténtica de su vida política, aunque de forma relativamente lenta y gradual.

Deliberadamente he omitido toda alusión al caso español, y concretamente a la ley de sufragio universal de 1890. Pienso, sin embargo, que la comparación es útil porque, como siempre, sirve para resaltar lo específico de cada situación. Muy sumariamente, entre los casos británico y español hay semejanza en la manipulación del censo y en la delimitación de la geografía electoral de acuerdo con criterios partidistas; semejanza también en el factor decisivo, desencadenante de la reforma: los intereses de partido y, especialmente, de sus líderes; y semejanza, por último, en la persistencia de las *influencias* personales y los factores locales. Pero las diferencias son sustanciales en lo relativo a las prácticas electorales, dada la irrelevancia en Inglaterra de los dos mecanismos más comunes en España -la falsificación de los resultados (el sistema de las actas en blanco) y la *influencia* gubernamental (el encasillado)—;

---

<sup>25</sup> WALTON, J. K.: *op. cit.*, pp. 37-48.

diferencia también en la sinceridad y convencimiento con que una parte de los legisladores, si no todos, defendieron la ampliación del sufragio; y diferencia, por último, en los efectos de las leyes: transformación de los partidos y masiva renovación política y electoral, con un carácter progresivamente ideológico, en Gran Bretaña, fenómenos que en España, con excepción de las tres o cuatro mayores ciudades del país, no se produjeron hasta la cuarta década del siglo XX. No hay nada nuevo en la afirmación de que la vida política inglesa en la última etapa victoriana y la española en el período de la restauración pertenecen a universos completamente diferentes, a pesar de las similitudes formales.

#### Nota Bibliográfica

En las siguientes líneas se destacan algunas obras de investigación imprescindibles, o síntesis que resultan de gran utilidad, para profundizar en el tema:

Entre las historias generales del período, BRIGGS, A.: *The Age of Improvement, 1783-1867* (1959). Londres, 1979, sigue teniendo un extraordinario interés a pesar de los años transcurridos desde su primera edición. Otras síntesis útiles, READ, D.: *England, 1868-1914*. Londres, 1979. EVANS, E. J.: *The Forging of the Modern State. Early Industrial Britain, 1783-1870*, Londres, 1983.

Obras generales sobre la cuestión electoral: SEYMOUR, Ch., *Electoral Reform in England and Wales* (1915). Newton Abbot, Devon, 1970, sigue siendo útil a pesar de su antigüedad. HANHAM, H. J.: *Elections and Party Management: Politics in the Age of Disraeli and Gladstone* (1959). Hassocks, Sussex, 1978. O'LEARY, C.: *The elimination of corrupt practices in British Elections, 1868-1911*. Oxford, 1962.

Sobre el proceso y las causas de la reforma de 1867-1868: HARRISON, R.: *Before the Socialist. Studies in Labour and Politics, 1861-1881*. Londres, 1965. COWLING, M.: *1867. Disraeli, Gladstone and Revolution. The passing of the second Reform Bill*. Cambridge, 1967. SMITH, F. S.: *The making of the Second Reform Bill*. Cambridge, 1966. HIMMELFARB, G.: «The Politics of Democracy: The English Reform Act of 1867», *Journal of British Studies*, núm. 6 (1966), pp. 97-138. Réplica de SMITH, F. S., Y respuesta de HIMMELFARB, G., *Journal of British Studies*, núm. 9 (1969), pp. 96-99 Y 100-104. MOORE, D. C.: *The Politics of Deference. A Study of the*

*mid-nineteenth Century English Political System*. Hassocks, Sussex, 1976.

Dado el protagonismo de Disraeli en la reforma de 1867-1868, es preciso acudir a sus biografías. Una buena introducción en VINCENT, J.: *Disraeli*. Oxford, 1990. No obstante, es imprescindible, BLAKE, R.: *Disraeli*. Londres, 1966. Sobre Gladstone, WINSTANLEY, M.: *Gladstone and the Liberal Party*. Londres, 1990, es una útil introducción.

Para la transformación de los partidos, FEUCHTWANGER, E. J.: *Disraeli, Democracy and the Tory party. Conservative Leadership and Organisation after the Second Reform Bill*. Oxford, 1968, VINCENT, J.: *The formation of the Liberal Party, 1857-68* (1966). Harrnondsworth, 1972.

Por último, obras cortas o artículos de síntesis: ADELMAN, P.: *Gladstone, Disraeli and Later Victorian Politics*. Harlow, Essex, 1970. DUNBABIN, J. P.: «Le riforme elettorali e le loro conseguenze nel Regno Unito, 1865-1895», en POMBENI, Paolo (ed.), *La trasformazione politica nell'Europa liberale, 1870-1890*. Bolonia, 1986, pp. 109-150. Versión abreviada: «Electoral Reforms and their outcome in the United Kingdom, 1865-1900», en GOURVISH, T. R., Y O'DAY, Alan (eds.), *op. cit.*, pp. 93-125. La primera parte de PUGH, M.: *The Making of Modern British Politics, 1867-1939*. Oxford, 1982, pp. 1-90. WALTON, J. K.: *The Second Reform Act*. Lancaster, 1987.